



COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-39-2025
[AD-003-2025]

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL CON VIGENCIA AL 31 DE MAYO DE 2025, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN.

Mérida, Yucatán, a 28 de Febrero del año 2025

Oficio No. 338001150900/CAE/DABCS/OABCS/959

**A toda la proveeduría participante
Presente.**

Se hace saber, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, artículos 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad a lo establecido en la Solicitud de Cotización para la Adjudicación Directa Nacional Número **AD-003-2025**, que se realizó la evaluación de las proposiciones recibidas cuyo resultado se da a conocer por medio del presente oficio:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 y de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 40, **41 fracción V y 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes aplicables en la materia, convocó a los interesados a participar en la presente Adjudicación Directa, mediante la Solicitud de Cotización No. **AD-003-2025**, solicitando **enviarla en primera instancia vía correo electrónico a la dirección harry.irizar@imss.gob.mx y/o juan.cisnerosga@imss.gob.mx y/o silvia.arceo@imss.gob.mx y/o isabel.perez@imss.gob.mx y posteriormente (vía mensajería) en original debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la calle 44, número 999, entre las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida Yucatán, difundida por correo electrónico el día 21 de Febrero de 2025, a la proveeduría del ramo.**

SEGUNDO.- El día **25 de Febrero del año en curso, en punto de las 11:00 horas**, se llevó a cabo la recepción de ofertas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, tanto en forma presencial, como vía mensajería, contándose con las propuestas que se enlistan a continuación:

**PARTICIPANTE: DERMA BODY, S.A. DE C.V.
PARTIDA UNICA**

PARTIDA	RENG	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
	1	ALMENDRAS DULCES ACEITE	LT	\$ 90.00
	2	COLD CREAM	KG	\$ 144.00
	3	CROTAMITON	PZA	\$ 58.80
	4	FPS 40	KG	\$ 39.00
	5	LACTOSA	KG	\$ 90.00
	6	FPS 50	PZA	\$ 48.00
	7	UREA	KG	\$ 24.00
	8	ACÉTICO GLACIAL ACIDO	ML	\$ 0.60
	9	ACETIL SALICÍLICO ACIDO	GR	\$ 0.60
	10	AGUA DE ROSAS	LT	\$ 7.20
	11	ALANTOINA	GR	\$ 0.60
	12	ALCANFOR	GR	\$ 0.60
	13	ALCOHOL 70°	LT	\$ 19.20
	14	ALCOHOL 90°	LT	\$ 19.20
	15	ALCOHOL ALCANFORADO	ML	\$ 0.60
	16	ALCOHOL 96 °	LT	\$ 21.00



COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-39-2025
(AD-003-2025)

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL CON VIGENCIA AL 31 DE MAYO DE 2025, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

PARTIDA	RENG	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
	17	ALCOHOL ETÍLICO	LT	\$ 21.00
	18	ALUMINIO CLORURO DE (CLORHIDRATO)	KG	\$ 0.60
	19	ALMIDÓN	GR	\$ 0.60
	20	ALQUITRÁN DE HULLA	KG	\$ 27.00
	21	AZUFRE PRECIPITADO	GR	\$ 0.60
	22	BENJUI TINTURA DE	LT	\$ 0.60
	23	BENZOICO ACIDO	GR	\$ 0.60
	24	BICARBONATO	GR	\$ 0.60
	25	BICARBONATO DE SODIO 1 GR	CAPS	\$ 1.32
	26	BIÓXIDO DE TITANIO	KG	\$ 49.20
	27	BOROGLICERINA	KG	\$ 27.00
	28	CALAMINA	KG	\$ 39.00
	29	CARBÓN ACTIVADO VEGETAL	GR	\$ 0.60
	30	CARBONATO DE CALCIO 1 GR.	CAP	\$ 6.00
	31	CLORURO DE POTASIO	KG	\$ 14.40
	32	CLORURO DE SODIO	KG	\$ 10.80
	33	COLODIÓN ELÁSTICO	LT	\$ 42.00
	34	AGUA DESTILADA	LT	\$ 7.80
	35	DIÓXIDO DE TITANIO	KG	\$ 48.00
	36	DOSIFICACIÓN DE PAPELES	PZA	\$ 0.60
	37	ELABORACIÓN DE SOBRES	PZA	\$ 3.00
	38	EOSINA POLVO	GR	\$ 0.60
	39	ESENCIA DE FRESA	ML	\$ 0.60
	40	ÉTER SULFÚRICO	LT	\$ 36.60
	41	FOLMALDEHIDO	LT	\$ 18.80
	42	FORMOL	ML	\$ 0.60
	43	GENCIANA TINTURA DE	LT	\$ 28.80
	44	GLICERINA	KG	\$ 18.00
	45	GLICEROLADO NEUTRO DE ALMIDÓN	KG	\$ 18.00
	46	HIDROQUINONA PURA	GR	\$ 0.60
	47	LÁCTICO ACIDO	KG	\$ 22.80
	48	LANOLINA	KG	\$ 0.60
	49	LICOR DE HOFFMAN	LT	\$ 0.60
	50	LIMA ACEITE ESENCIAL DE	LT	\$ 0.60
	51	LIMA ESENCIA DE	LT	\$ 0.60
	52	LINIMENTO OLEOCALCAREO	LT	\$ 18.00
	53	MAGNESIA CALCACIDA	KG	\$ 0.60
	54	MANTECA DE CACAO	GR	\$ 0.60
	55	MENTOL	GR	\$ 0.60
	56	MILLAN TITURA DE	LT	\$ 15.00
	57	MINERAL ACEITE	LT	\$ 19.20
	58	NITRATO DE PLATA	GR	\$ 10.80
	59	ÓXIDO DE ZINC	KG	\$ 39.00
	60	OXIGENADA AGUA	ML	\$ 0.60
	61	PARAMINOBENZIICO ACIDO	GR	\$ 0.60
	62	PERMANGANATO DE POTASIO	GR	\$ 0.60
	63	PODOFILINA	GR	\$ 7.20
	64	PROPILENGLICOL	KG	\$ 7.20





COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-39-2025
[AD-003-2025]

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL CON VIGENCIA AL 31 DE MAYO DE 2025, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

PARTIDA	RENG	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
	65	RESORCINA	GR	\$ 0.60
	66	SALICÍLICO ACIDO	KG	\$ 85.20
	67	SHAMPOO DE HUEVO	LT	\$ 25.20
	68	TALCO BORATADO	KG	\$ 8.40
	69	TALCO PURO	KG	\$ 8.40
	70	TREMENTINA ESENCIA DE	ML	\$ 0.60
	71	TRICLOROACETICO ACIDO	GR	\$ 1.20
	72	VASELINA LIQUIDA	LT	\$ 21.00
	73	VASELINA SOLIDA (PETROLATO)	KG	\$ 25.80
	74	VEGETO AGUA DE	LT	\$ 4.38
	75	VERDE DE METILO	ML	\$ 0.60
	76	VIOFORMO CREMA	GR	\$ 0.60
	77	VIOLETA DE GENCIANA	ML	\$ 0.60
	78	YODO TINTURA DE	ML	\$ 0.60
	79	YODO METALOIDO	GR	\$ 0.60
	80	YODO METÁLICO	KG	\$ 1.20
	81	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES E HIDRÓXIDO DE CALCIA	LT	\$ 1.20
	82	LIQUIDAMBAR BÁLSAMO DE	LT	\$ 1.20
	83	MANTECA BENZOADA	KG	\$ 5.40
	84	TIMOL	LT	\$ 0.60
	85	YODURO DE POTASIO	GR	\$ 0.60
	86	FOSFATO DISODICO	KG	\$ 18.00
	87	ÁCIDO FOSFÓRICO	LT	\$ 0.60
	88	AGUA BIDESTILADA	LT	\$ 7.80
	89	SILDENAFILO (DOSIFICACIÓN PEDIÁTRICA)	GR	\$ 18.00
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS				\$ 1,370.90

PARTICIPANTE: IMPULSORA FARMACEUTICA DEL BAZAR, S.A. DE C.V.

PARTIDA UNICA

PARTIDA	RENG	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
	1	ALMENDRAS DULCES ACEITE	LT	\$ 110.00
	2	COLD CREAM	KG	\$ 120.00
	3	CROTAMITON	PZA	\$ 100.00
	4	FPS 40	KG	\$ 650.00
	5	LACTOSA	KG	\$ 110.00
	6	FPS 50	PZA	\$ 180.00
	7	UREA	KG	\$ 98.00
	8	ACÉTICO GLACIAL ACIDO	ML	\$ 0.30
	9	ACETIL SALICÍLICO ACIDO	GR	\$ 0.60
	10	AGUA DE ROSAS	LT	\$ 15.00
	11	ALANTOINA	GR	\$ 0.20
	12	ALCANFOR	GR	\$ 1.00
	13	ALCOHOL 70°	LT	\$ 40.00
	14	ALCOHOL 90°	LT	\$ 50.00
	15	ALCOHOL ALCANFORADO	ML	\$ 0.50
	16	ALCOHOL 96 °	LT	\$ 55.00
	17	ALCOHOL ETÍLICO	LT	\$ 40.00





COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-39-2025
(AD-003-2025)

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL CON VIGENCIA AL 31 DE MAYO DE 2025, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

PARTIDA	RENG	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
	18	ALUMINIO CLORURO DE (CLORHIDRATO)	KG	\$ 60.00
	19	ALMIDÓN	GR	\$ 0.06
	20	ALQUITRÁN DE HULLA	KG	\$ 75.00
	21	AZUFRE PRECIPITADO	GR	\$ 0.05
	22	BENJUI TINTURA DE	LT	\$ 150.00
	23	BENZOICO ACIDO	GR	\$ 0.20
	24	BICARBONATO	GR	\$ 0.06
	25	BICARBONATO DE SODIO 1 GR	CAPS	\$ 1.50
	26	BIÓXIDO DE TITANIO	KG	\$ 190.00
	27	BOROGLICERINA	KG	\$ 10.00
	28	CALAMINA	KG	\$ 180.00
	29	CARBÓN ACTIVADO VEGETAL	GR	\$ 1.00
	30	CARBONATO DE CALCIO 1 GR.	CAP	\$ 1.50
	31	CLORURO DE POTASIO	KG	\$ 30.00
	32	CLORURO DE SODIO	KG	\$ 12.00
	33	COLODIÓN ELÁSTICO	LT	\$ 170.00
	34	AGUA DESTILADA	LT	\$ 6.00
	35	DIÓXIDO DE TITANIO	KG	\$ 140.00
	36	DOSIFICACIÓN DE PAPELES	PZA	\$ 1.50
	37	ELABORACIÓN DE SOBRES	PZA	\$ 1.50
	38	EOSINA POLVO	GR	\$ 0.80
	39	ESENCIA DE FRESA	ML	\$ 0.10
	40	ÉTER SULFÚRICO	LT	\$ 135.00
	41	FOLMALDEHIDO	LT	\$ 10.00
	42	FORMOL	ML	\$ 0.04
	43	GENCIANA TINTURA DE	LT	\$ 60.00
	44	GLICERINA	KG	\$ 48.00
	45	GLICEROLADO NEUTRO DE ALMIDÓN	KG	\$ 25.00
	46	HIDROQUINONA PURA	GR	\$ 0.80
	47	LÁCTICO ACIDO	KG	\$ 95.00
	48	LANOLINA	KG	\$ 400.00
	49	LICOR DE HOFFMAN	LT	\$ 80.00
	50	LIMA ACEITE ESENCIAL DE	LT	\$ 160.00
	51	LIMA ESENCIA DE	LT	\$ 30.00
	52	LINIMENTO OLEOCALCAREO	LT	\$ 35.00
	53	MAGNESIA CALCACIDA	KG	\$ 350.00
	54	MANTECA DE CACAO	GR	\$ 1.00
	55	MENTOL	GR	\$ 1.25
	56	MILLAN TITURA DE	LT	\$ 20.00
	57	MINERAL ACEITE	LT	\$ 50.00
	58	NITRATO DE PLATA	GR	\$ 50.00
	59	ÓXIDO DE ZINC	KG	\$ 140.00
	60	OXIGENADA AGUA	ML	\$ 0.05
	61	PARAMINOBENZIICO ACIDO	GR	\$ 1.50
	62	PERMANGANATO DE POTASIO	GR	\$ 0.30
	63	PODOFILINA	GR	\$ 40.00
	64	PROPILENGLICOL	KG	\$ 30.00
	65	RESORCINA	GR	\$ 4.00



Handwritten signature or initials



COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-39-2025
(AD-003-2025)

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL CON VIGENCIA AL 31 DE MAYO DE 2025, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

PARTIDA	RENG	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
	66	SALICÍLICO ACIDO	KG	\$ 360.00
	67	SHAMPOO DE HUEVO	LT	\$ 95.00
	68	TALCO BORATADO	KG	\$ 16.00
	69	TALCO PURO	KG	\$ 20.00
	70	TREMENTINA ESENCIA DE	ML	\$ 1.00
	71	TRICLOROACETICO ACIDO	GR	\$ 3.50
	72	VASELINA LIQUIDA	LT	\$ 90.00
	73	VASELINA SOLIDA (PETROLATO)	KG	\$ 110.00
	74	VEGETO AGUA DE	LT	\$ 15.00
	75	VERDE DE METILO	ML	\$ 3.50
	76	VIOFORMO CREMA	GR	\$ 1.50
	77	VIOLETA DE GENCIANA	ML	\$ 1.30
	78	YODO TINTURA DE	ML	\$ 0.25
	79	YODO METALOIDO	GR	\$ 3.50
	80	YODO METÁLICO	KG	\$ 3.50
	81	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES E HIDRÓXIDO DE CALCIA	LT	\$ 120.00
	82	LIQUIDAMBAR BÁLSAMO DE	LT	\$ 20.00
	83	MANTECA BENZOADA	KG	\$ 20.00
	84	TIMOL	LT	\$ 30.00
	85	YODURO DE POTASIO	GR	\$ 2.00
	86	FOSFATO DISODICO	KG	\$ 35.00
	87	ÁCIDO FOSFÓRICO	LT	\$ 68.00
	88	AGUA BIDESTILADA	LT	\$ 6.00
	89	SILDENAFILO (DOSIFICACIÓN PEDIÁTRICA)	GR	\$ 100.00
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS				\$ 5,493.86

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 Fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Lic. María Isabel Pérez Torres, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, así mismo el **Dr. Julio Francisco Hernández Carrillo**, Coordinador Auxiliar de Atención Médica en Unidades de Primer Nivel, realizó la evaluación de las proposiciones técnicas según Dictamen Técnico que obra en el expediente, por lo que se emite el siguiente resultado, en el cuales se relacionan a las propuestas que resultaron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en la solicitud de cotización de esta adjudicación directa:

PARTIDA	SERVICIO	PARTICIPANTE	DICTAMEN TÉCNICO
ÚNICA	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL CON VIGENCIA AL 31 DE MAYO DE 2025, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.	DERMA BODY, S.A. DE C.V.	APROBADO
		IMPULSORA FARMACEUTICA DEL BAZAR, S.A. DE C.V.	APROBADO

Atento lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó la **evaluación económica** respectiva, relacionando a continuación el resultado de la misma:

41



COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-39-2025
[AD-003-2025]

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL CON VIGENCIA AL 31 DE MAYO DE 2025, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

PROPUESTA CUYO PRECIO NO ES ACEPTABLE.- La siguiente propuesta no resultó solvente, en virtud de que el precio ofertado por el participante no es aceptable para el Instituto.

PARTICIPANTE: IMPULSORA FARMACEUTICA DEL BAZAR, S.A. DE C.V.
PARTIDA UNICA

PARTIDA	RENG	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
	1	ALMENDRAS DULCES ACEITE	LT	\$ 110.00
	2	COLD CREAM	KG	\$ 120.00
	3	CROTAMITON	PZA	\$ 100.00
	4	FPS 40	KG	\$ 650.00
	5	LACTOSA	KG	\$ 110.00
	6	FPS 50	PZA	\$ 180.00
	7	UREA	KG	\$ 98.00
	8	ACÉTICO GLACIAL ACIDO	ML	\$ 0.30
	9	ACETIL SALICÍLICO ACIDO	GR	\$ 0.60
	10	AGUA DE ROSAS	LT	\$ 15.00
	11	ALANTOINA	GR	\$ 0.20
	12	ALCANFOR	GR	\$ 1.00
	13	ALCOHOL 70°	LT	\$ 40.00
	14	ALCOHOL 90°	LT	\$ 50.00
	15	ALCOHOL ALCANFORADO	ML	\$ 0.50
	16	ALCOHOL 96 °	LT	\$ 55.00
	17	ALCOHOL ETÍLICO	LT	\$ 40.00
	18	ALUMINIO CLORURO DE (CLORHIDRATO)	KG	\$ 60.00
	19	ALMIDÓN	GR	\$ 0.06
	20	ALQUITRÁN DE HULLA	KG	\$ 75.00
	21	AZUFRE PRECIPITADO	GR	\$ 0.05
	22	BENJUI TINTURA DE	LT	\$ 150.00
	23	BENZOICO ACIDO	GR	\$ 0.20
	24	BICARBONATO	GR	\$ 0.06
	25	BICARBONATO DE SODIO 1 GR	CAPS	\$ 1.50
	26	BIÓXIDO DE TITANIO	KG	\$ 190.00
	27	BOROGLICERINA	KG	\$ 10.00
	28	CALAMINA	KG	\$ 180.00
	29	CARBÓN ACTIVADO VEGETAL	GR	\$ 1.00
	30	CARBONATO DE CALCIO 1 GR.	CAP	\$ 1.50
	31	CLORURO DE POTASIO	KG	\$ 30.00
	32	CLORURO DE SODIO	KG	\$ 12.00
	33	COLODIÓN ELÁSTICO	LT	\$ 170.00
	34	AGUA DESTILADA	LT	\$ 6.00
	35	DIÓXIDO DE TITANIO	KG	\$ 140.00
	36	DOSIFICACIÓN DE PAPELES	PZA	\$ 1.50
	37	ELABORACIÓN DE SOBRES	PZA	\$ 1.50
	38	EOSINA POLVO	GR	\$ 0.80
	39	ESENCIA DE FRESA	ML	\$ 0.10
	40	ÉTER SULFÚRICO	LT	\$ 135.00
	41	FOLMALDEHIDO	LT	\$ 10.00
	42	FORMOL	ML	\$ 0.04
	43	GENCIANA TINTURA DE	LT	\$ 60.00



COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-39-2025
(AD-003-2025)

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL CON VIGENCIA AL 31 DE MAYO DE 2025, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

PARTIDA	RENG	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
	44	GLICERINA	KG	\$ 48.00
	45	GLICEROLADO NEUTRO DE ALMIDÓN	KG	\$ 25.00
	46	HIDROQUINONA PURA	GR	\$ 0.80
	47	LÁCTICO ACIDO	KG	\$ 95.00
	48	LANOLINA	KG	\$ 400.00
	49	LICOR DE HOFFMAN	LT	\$ 80.00
	50	LIMA ACEITE ESENCIAL DE	LT	\$ 160.00
	51	LIMA ESENCIA DE	LT	\$ 30.00
	52	LINIMENTO OLEOCALCAREO	LT	\$ 35.00
	53	MAGNESIA CALCACIDA	KG	\$ 350.00
	54	MANTECA DE CACAO	GR	\$ 1.00
	55	MENTOL	GR	\$ 1.25
	56	MILLAN TITURA DE	LT	\$ 20.00
	57	MINERAL ACEITE	LT	\$ 50.00
	58	NITRATO DE PLATA	GR	\$ 50.00
	59	ÓXIDO DE ZINC	KG	\$ 140.00
	60	OXIGENADA AGUA	ML	\$ 0.05
	61	PARAMINOBENZIOCO ACIDO	GR	\$ 1.50
	62	PERMANGANATO DE POTASIO	GR	\$ 0.30
	63	PODOFILINA	GR	\$ 40.00
	64	PROPILENGLICOL	KG	\$ 30.00
	65	RESORCINA	GR	\$ 4.00
	66	SALICÍLICO ACIDO	KG	\$ 360.00
	67	SHAMPOO DE HUEVO	LT	\$ 95.00
	68	TALCO BORATADO	KG	\$ 16.00
	69	TALCO PURO	KG	\$ 20.00
	70	TREMENTINA ESENCIA DE	ML	\$ 1.00
	71	TRICLOROACETICO ACIDO	GR	\$ 3.50
	72	VASELINA LIQUIDA	LT	\$ 90.00
	73	VASELINA SOLIDA (PETROLATO)	KG	\$ 110.00
	74	VEGETO AGUA DE	LT	\$ 15.00
	75	VERDE DE METILO	ML	\$ 3.50
	76	VIOFORMO CREMA	GR	\$ 1.50
	77	VIOLETA DE GENCIANA	ML	\$ 1.30
	78	YODO TINTURA DE	ML	\$ 0.25
	79	YODO METALOIDO	GR	\$ 3.50
	80	YODO METÁLICO	KG	\$ 3.50
	81	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES E HIDRÓXIDO DE CALCIA	LT	\$ 120.00
	82	LIQUIDAMBAR BÁLSAMO DE	LT	\$ 20.00
	83	MANTECA BENZOADA	KG	\$ 20.00
	84	TIMOL	LT	\$ 30.00
	85	YODURO DE POTASIO	GR	\$ 2.00
	86	FOSFATO DISODICO	KG	\$ 35.00
	87	ÁCIDO FOSFÓRICO	LT	\$ 68.00
	88	AGUA BIDEUTILADA	LT	\$ 6.00
	89	SILDENAFILO (DOSIFICACIÓN PEDIÁTRICA)	GR	\$ 100.00
		SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS	\$	5,493.86





COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-39-2025
(AD-003-2025)

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL CON VIGENCIA AL 31 DE MAYO DE 2025, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

SERVICIO ADJUDICADO.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, mencionándose el nombre del participante, partida, renglón, nombre del producto, unidad de medida, el precio unitario sin I.V.A., de asignación y el sub total sin I.V.A., así como el presupuesto de contratación:

PARTICIPANTE: DERMA BODY, S.A. DE C.V.
PARTIDA UNICA

PARTIDA	RENG	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
	1	ALMENDRAS DULCES ACEITE	LT	\$ 90.00
	2	COLD CREAM	KG	\$ 144.00
	3	CROTAMITON	PZA	\$ 58.80
	4	FPS 40	KG	\$ 39.00
	5	LACTOSA	KG	\$ 90.00
	6	FPS 50	PZA	\$ 48.00
	7	UREA	KG	\$ 24.00
	8	ACÉTICO GLACIAL ACIDO	ML	\$ 0.60
	9	ACETIL SALICÍLICO ACIDO	GR	\$ 0.60
	10	AGUA DE ROSAS	LT	\$ 7.20
	11	ALANTOINA	GR	\$ 0.60
	12	ALCANFOR	GR	\$ 0.60
	13	ALCOHOL 70°	LT	\$ 19.20
	14	ALCOHOL 90°	LT	\$ 19.20
	15	ALCOHOL ALCANFORADO	ML	\$ 0.60
	16	ALCOHOL 96 °	LT	\$ 21.00
	17	ALCOHOL ETÍLICO	LT	\$ 21.00
	18	ALUMINIO CLORURO DE (CLORHIDRATO)	KG	\$ 0.60
	19	ALMIDÓN	GR	\$ 0.60
	20	ALQUITRÁN DE HULLA	KG	\$ 27.00
	21	AZUFRE PRECIPITADO	GR	\$ 0.60
	22	BENJUI TINTURA DE	LT	\$ 0.60
	23	BENZOICO ACIDO	GR	\$ 0.60
	24	BICARBONATO	GR	\$ 0.60
	25	BICARBONATO DE SODIO 1 GR	CAPS	\$ 1.32
	26	BIÓXIDO DE TITANIO	KG	\$ 49.20
	27	BOROGLICERINA	KG	\$ 27.00
	28	CALAMINA	KG	\$ 39.00
	29	CARBÓN ACTIVADO VEGETAL	GR	\$ 0.60
	30	CARBONATO DE CALCIO 1 GR.	CAP	\$ 6.00
	31	CLORURO DE POTASIO	KG	\$ 14.40
	32	CLORURO DE SODIO	KG	\$ 10.80
	33	COLODIÓN ELÁSTICO	LT	\$ 42.00
	34	AGUA DESTILADA	LT	\$ 7.80
	35	DIÓXIDO DE TITANIO	KG	\$ 48.00
	36	DOSIFICACIÓN DE PAPELES	PZA	\$ 0.60
	37	ELABORACIÓN DE SOBRES	PZA	\$ 3.00
	38	EOSINA POLVO	GR	\$ 0.60
	39	ESENCIA DE FRESA	ML	\$ 0.60



Handwritten signature



COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-39-2025
(AD-003-2025)

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL CON VIGENCIA AL 31 DE MAYO DE 2025, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

PARTIDA	RENG	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
	40	ÉTER SULFÚRICO	LT	\$ 36.60
	41	FOLMALDEHIDO	LT	\$ 18.80
	42	FORMOL	ML	\$ 0.60
	43	GENCIANA TINTURA DE	LT	\$ 28.80
	44	GLICERINA	KG	\$ 18.00
	45	GLICEROLADO NEUTRO DE ALMIDÓN	KG	\$ 18.00
	46	HIDROQUINONA PURA	GR	\$ 0.60
	47	LÁCTICO ACIDO	KG	\$ 22.80
	48	LANOLINA	KG	\$ 0.60
	49	LICOR DE HOFFMAN	LT	\$ 0.60
	50	LIMA ACEITE ESENCIAL DE	LT	\$ 0.60
	51	LIMA ESENCIA DE	LT	\$ 0.60
	52	LINIMENTO OLEOCALCAREO	LT	\$ 18.00
	53	MAGNESIA CALCACIDA	KG	\$ 0.60
	54	MANTECA DE CACAO	GR	\$ 0.60
	55	MENTOL	GR	\$ 0.60
	56	MILLAN TITURA DE	LT	\$ 15.00
	57	MINERAL ACEITE	LT	\$ 19.20
	58	NITRATO DE PLATA	GR	\$ 10.80
	59	ÓXIDO DE ZINC	KG	\$ 39.00
	60	OXIGENADA AGUA	ML	\$ 0.60
	61	PARAMINOBENZIOCO ACIDO	GR	\$ 0.60
	62	PERMANGANATO DE POTASIO	GR	\$ 0.60
	63	PODOFILINA	GR	\$ 7.20
	64	PROPILENGLICOL	KG	\$ 7.20
	65	RESORCINA	GR	\$ 0.60
	66	SALICÍLICO ACIDO	KG	\$ 85.20
	67	SHAMPOO DE HUEVO	LT	\$ 25.20
	68	TALCO BORATADO	KG	\$ 8.40
	69	TALCO PURO	KG	\$ 8.40
	70	TREMENTINA ESENCIA DE	ML	\$ 0.60
	71	TRICLOROACETICO ACIDO	GR	\$ 1.20
	72	VASELINA LIQUIDA	LT	\$ 21.00
	73	VASELINA SOLIDA (PETROLATO)	KG	\$ 25.80
	74	VEGETO AGUA DE	LT	\$ 4.38
	75	VERDE DE METILO	ML	\$ 0.60
	76	VIOFORMO CREMA	GR	\$ 0.60
	77	VIOLETA DE GENCIANA	ML	\$ 0.60
	78	YODO TINTURA DE	ML	\$ 0.60
	79	YODO METALOIDO	GR	\$ 0.60
	80	YODO METÁLICO	KG	\$ 1.20
	81	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES E HIDRÓXIDO DE CALCIA	LT	\$ 1.20
	82	LIQUIDAMBAR BÁLSAMO DE	LT	\$ 1.20
	83	MANTECA BENZOADA	KG	\$ 5.40
	84	TIMOL	LT	\$ 0.60
	85	YODURO DE POTASIO	GR	\$ 0.60
	86	FOSFATO DISODICO	KG	\$ 18.00
	87	ÁCIDO FOSFÓRICO	LT	\$ 0.60



Handwritten signature or initials



COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-39-2025
(AD-003-2025)

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL CON VIGENCIA AL 31 DE MAYO DE 2025, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

PARTIDA	RENG	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
	88	AGUA BIDEUTILADA	LT	\$ 7.80
	89	SILDENAFILO (DOSIFICACIÓN PEDIÁTRICA)	GR	\$ 18.00
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS				\$ 1,370.90

PARA LA PARTIDA ÚNICA SE CONSIDERA COMO COMPROMISO MÍNIMO Y MÁXIMO DE CONTRATACIÓN SUSCEPTIBLE DE EJERCER LO SIGUIENTE:

Presupuesto máximo susceptible de ejercer IVA incluido \$ 2,500,000.00

Presupuesto mínimo como compromiso de contratación IVA incluido \$ 1,000,000.00

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-39-2025 (AD-003-2025)	
PARTIDA REQUERIDA	1
PARTIDA ASIGNADA	1
% ASIGNACIÓN	100.00 %

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días naturales**, a través de la Plataforma Integral CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
http://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual_de_Instrumentos_Juridicos.pdf

En caso de que el participante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de Domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder Notarial del Representante Legal.
- Identificación Oficial con Fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:



COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-39-2025
(AD-003-2025)

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL CON VIGENCIA AL 31 DE MAYO DE 2025, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

CONTRATO	PARTICIPANTE	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
050GYR011N03925-001	DERMA BODY, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL	\$862,068.96	\$2,155,172.41	\$215,517.24

Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Vigencia del contrato: Del día hábil siguiente al conocimiento del Comunicado de Resultado al 31 de mayo del 2025.

- **Garantía divisible o indivisible:** Divisible. De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas (obligaciones divisibles).

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

**POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante señala que este comunicado de resultado es emitido por el **Lic. Harry Irizar Leyva**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento**.

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.



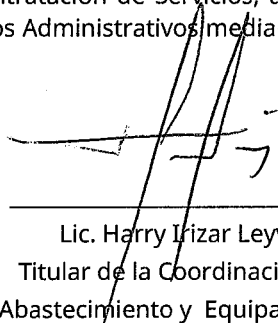
COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-39-2025
[AD-003-2025]

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL CON VIGENCIA AL 31 DE MAYO DE 2025, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.


5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:


El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).



Lic. Harry Irizar Leyva
Titular de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento



Lic. Silvia Verónica Arceo Fernández.
Encargada de la Oficina de Adquisición
de Bienes y Contratación de Servicios.



Lic. María Isabel Pérez Torres
Líder de Proyecto